ACTA DE VISITA Nº 05-05-2026 CELEBRADA POR LA SECRETARIA DE PLANEACION DEL MUNICIPIO DE REPELON ATLANTICO AL CONTRATO DE OBRAS PUBLICAS Nº CDUM-001-2026 CUYO OBJETO ES EL DE REALIZAR OBRAS DE MITIGACION DIRIGIDAS A INTERVENIR LOS PUNTOS CRITICOS UBICADOS EN LA VIA QUE COMUNICA AL MUNICIPIO DE REPELON CON EL CORREGIMIENTO DE ROTINET, LA VIA QUE COMUNICA AL CORREGIMIENTO DE CIEN PESOS CON EL CORREGIMIENTO DE LAS TABLAS Y LA VIA QUE COMUNICA AL CORREGIMIENTO DE SANTA CRUZ Y CIEN PESOS, DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO.

En el corregimiento de **Cien pesos** área rural del municipio de Repelón siendo las 02.00 pm del día 05 de mayo de 2026; se reunieron los señores **LILIANA ORTEGA VILLA** en calidad de secretaria de planeación del municipio de Repelón quien actúa como supervisora del contrato en mención por una aparte y por la otra los señores **YAMILE JARABA PEREA** quien se desempeña como residente del contratista y **MARIA FERNANDA MONTES** quien desempeña como residente de interventoría; con el propósito de verificar lo expresado el en oficio Nº **048-30-04-2026,** copia recibida por la secretaria de planeación el día 04 de mayo de 2026 (09:23 am), donde los señores **MAZ interventores & consultores s.a.s** representado legalmente por la señora **MARIA FERNANDA RUIZ ULLOA**; ´le expresan a la interventoría los motivos que justifican la suspensión del contrato debido a las siguientes razones que se describen a continuación:

El mal tiempo en la zona y en la región ha deteriorado las vías de acceso a las canteras proveedoras; lo que imposibilita

La explotación, cargue, transporte y despacho de materiales de relleno y piedra, por el mal estado de las vías y los lugares de explotación por exceso de humedad ocasionada por las fuertes lluvias.

En el personal de trabajo de la obra se ha visto disminuido el rendimiento, las fuertes lluvias y los cambios bruscos de temperatura han causado malestares de salud en el personal de trabajo; el exceso de humedad en las zonas de trabajo no permite el desplazamiento seguro de los trabajadores.

Los taludes inestables, la saturación del terreno, el mal estado de vías intervenidas representa un riesgo alto para la seguridad de los operarios y la maquinaria pesada.
Desde el 21 de abril se presentan constantes crecimiento del caudal del arroyo intervenido; lo cual ha escalado a niveles que hoy imposibilitan el control hidráulico en los frentes de trabajo.

El crecimiento del caudal del arroyo ha superado las medidas de control iniciales, obligándonos a la ejecución de más de diez (10) jarillón de emergencia para salvaguardar la integridad de la obra y evitar la pérdida de material ya instalado.
Lo anteriormente descrito se verificó en el recorrido de los frentes de trabajo de la obra realizado por los intervinientes en esta acta de visita

Por lo expresado por los señores contratistas y verificado por la supervisión y la interventoría del contrato consideramos justo atender los solicitado y otorgar una suspensión de 30 días hábiles; entendido la dificultad en la realización de las labores constructivas sin que el contratista deje de un lado sus responsabilidades contractuales generadas del contrato en mención

Atentamente,

LILIANA ORTEGA VILLA
Secretaria de Planeación
Supervisora del contrato

YAMILE JARABA PEREA
Ingeniera Residente de Obra

MARIA FERNANDA MONTES
Ingeniera Residente de Interventoría

REGISTRO FOTOGRAFICO

<table>
<tr>
<td>
</td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td></td>
<td></td>
</tr>
</table>



Deslizamiento de terreno



Caudal del arroyo después de fuertes lluvias



Fuertes movimiento de terreno causado por el fuerte caudal



Construcción De Jarillón De Protección.